COMITÉ DE EVALUACIÓN

Santa Fe del Paraná, 21 de noviembre de 2013.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 04 de noviembre de 2013, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación por Concurso de Ofertas Construcción de Drenaje en la Calle los Pioneros Id N° 260637, para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación en los términos del Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación por Concurso de Ofertas habiendo invitado a oferentes.----------

Conforme Acta de Apertura de Sobres, se llevó a cabo el citado acto en fecha 19 de noviembre del año 2013, a las 07:30 horas, en el local municipal, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros.----------

En fecha 21 de noviembre, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación por Concurso de Ofertas para la Construcción de Drenaje en la Calle los Pioneros Id N° 260637, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:
Suministro de documentaciones:

En estas condiciones, resulta el siguiente cuadro comparativo con las documentaciones de carácter sustancial y no sustanciales exigidas en el anexo 1 de la sección VII del PBC, de acuerdo al Art. 64 del Dec. 21909 de la Ley 2051/03.----------

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Angela Facis Armada P.
Comite de Evaluación

Dilson A. Thielhos N.
Comite de Evaluación

Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay

Comité de Evaluación

Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial			
iten	Documentación Solicitada	**RENA SA**	**MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ**
1	Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	PRESENTO	PRESENTO
2	Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	PRESENTO	PRESENTO
3	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en el anexo I Sección VII,	NO PRESENTO	PRESENTO
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO PRESENTO	PRESENTO
5	Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación	PRESENTO	PRESENTO
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTO	NO CORRESPONDE
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTO	PRESENTO
8	Declaración Jurada en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay	PRESENTO	PRESENTO

Vanesa Canulo
Comite de Evaluación

Angela Facundo
Comite de Evaluación

Dilson E. Ruben N.
Comite de Evaluación

9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTO	PRESENTO

Atento a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03 en concordancia con los Artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909, el Comité de Evaluación ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En vista de que el oferente RENA SA, no ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC, se elimina dicha oferta.----------

Cuadro Comparativo de Ofertas

					MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ		RENA SA	
ÍTEMS	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UN.	CAN	P. UNIT.	P.TOTAL	P. UNIT.	P.TOTAL
1	72101703-002	Relevamiento Planialtimetrico	ml	266	4.850	1.290.100	4.925	1.310.050
2	72101703-002	Movimiento de Suelo - Excavación, relleno y compactación.	m3	885	33.920	30.019.200	39.300	34.780.500
3	72101703-002	Demolición de Vereda en la esq. de la Av. 11 de Julio y los Pioneros	gl	1	465.000	465.000	940.000	940.000
4	72101703-002	Tramo 1 con tubo circular de 1m de Diametro. (incluye colocación)	ml	122	726.940	88.686.680	589.500	71.919.000
5	72101703-002	Tramo 2 con tubo circular de 1,5m de Diametro (incluye colocación)	ml	166	1.541.100	255.822.600	1.637.500	271.825.000
6	72101703-002	Demolición de Asfalto.	m2	55	33.920	1.865.600	24.182	1.330.010
7	72101703-002	Pavimento de H°A° de 15 cm de espesor.	m2	110	184.160	20.257.600	155.741	17.131.510
8	72101703-002	Arreglo de pavimento tipo empedrado en sector vereda.	m2	75	10.660	799.500	40.000	3.000.000
9	72101703-002	Cap. de A. (Dimensiones 1,5x1,5m) - Con Tapa de H°A°.	und	3	2.713.880	8.141.640	2.809.100	8.427.300

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Angel Pacis Almada P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Talbert N.
Comite de Evaluación

10	72101703-002	Cap. de A. (Dimensiones 2x2m) - Con Tapa de H°A°.	und	4	4.070.830	16.283.320	3.979.123	15.916.492
11	72101703-002	Cap. de A. (Dim. 1,30x1,30m) - Con Pared y Tapa de H°A°.	und	1	3.101.590	3.101.590	2.887.867	2.887.867
12	72101703-002	Cap. de A. (Dim. 2x2m) - Con paredes de H°A° y regilla Met.	und	2	4.264.680	8.529.360	4.489.248	8.978.496
13	72101703-002	Regilla Nueva en captador existente.	und	1	775.400	775.400	1.240.000	1.240.000
14	72101703-002	Cartel de Obra.	und	1	1.260.020	1.260.020	394.000	394.000
					TOTAL	**437.297.610**		**440.080.225**

Como se puede apreciar en la planilla de computo métrico y presupuesto de la empresa ya eliminada RENA SA, presenta un error en la confección de la misma, donde en el PBC, se solicitaba en el iten N° 1 Relevamiento Plan altimétrico la cantidad de 266 ml y no 226 como presenta dicho oferente, donde corregida su oferta debe ser 440.080.225 (cuatrocientos cuarenta millones ochenta mil doscientos veinticinco mil) guaraníes el monto total de su oferta.

iten	Descripción	RENA SA	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ
1	Capacidad Legal	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE
3	Experiencia General en Obras	CUMPLE	CUMPLE
4	Experiencia Específica en Obras	CUMPLE	CUMPLE
5	Capacidad en materia de personal	CUMPLE	CUMPLE
6	Capacidad en materia de equipos	CUMPLE	CUMPLE

En estas condiciones, la oferta presentada de la **EMPRESA MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ** se constituye en la solvente con precio más bajo, cuya oferta asciende a la suma de GUARANÍES 437.297.610 Gs. (cuatrocientos treinta y siete millones doscientos noventa y siete mil seiscientos diez guaraníes), habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas, plazo de entrega y demás requerimientos básicos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones:----------

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Angela Pacis Almada P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Filber N.
Comite de Evaluación

FUNDADO en el principio de la oferta económica solvente de precio más bajo, luego de analizar y evaluar la oferta presentada, y en vista a las disposiciones de la Ley N° 2051/03,

POR TANTO, este Comité de Evaluación conformado por Vanessa Canuto, Dilson Gilmar Fulber N. y Angela Paola Almada Pezoa según Resolución N° 01/13IM se permite en emitir el presente:----------

DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante la adjudicación a la empresa MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ la Construcción de Drenaje en la Calle los Pioneros a la Institución Municipal por la suma de Gs. 437.297.610 Gs. (cuatrocientos treinta y siete millones doscientos noventa y siete mil seiscientos diez guaraníes), por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

Vanesa Canuto
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fulber N.
Comite de Evaluación